



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

REPÚBLICA ARGENTINA

2017 – “AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES”

1918 - 2018 – “CAMINO AL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”

Córdoba, 07 JUN 2017

VISTO:

El Expediente N° 25737/2017 en el que el Señor Director del Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, Prof. Dr. Esteban Llamosas eleva propuesta en relación a la organización del Seminario “*Derecho y Política Ambiental*”, dirigido por la Dra. Marta Juliá, a dictarse los días lunes 15, 22 y 29 de Mayo y lunes 5 de junio de 16:30 a 18:30hs.

Y CONSIDERANDO:

Que los objetivos planteados, el diseño del Seminario, la carga horaria y los Profesores que acompañan el dictado, ameritan su aprobación;

Que los gastos a efectuarse pueden deducirse de los recursos que a título de aranceles abonarán los asistentes,

Que las inscripciones y pagos del arancel se realizarán en Contaduría o por depósito o transferencia bancaria a esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que tiene como objetivo general profundizar y reflexionar sobre las principales temáticas y conceptos que utilizamos en materia ambiental en el desarrollo de la investigación jurídica.

Que el Seminario tiene como objetivos específicos: Profundizar en materia de políticas públicas ambientales, derecho ambiental y régimen jurídico como ejes generales y conceptuales para la investigación; Describir algunos instrumentos de gestión ambiental y su marco jurídico político e institucional actual; describir desarrollos conceptuales sectoriales en materia ambiental desde diversas ramas del derecho y sus perspectivas para la investigación jurídica ambiental.

Que la temática del seminario propuesto es de indudable relevancia científico – académica.

Que en razón de las consideraciones precedentes, y de la recomendación del Señor Director del Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales en relación a la aprobación del Seminario "Derecho y Política Ambiental".

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE**

Art. 1º: Aprobar la realización del Seminario "Derecho y Política Ambiental", organizado por el Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales, a llevarse a cabo los días lunes 15, 22 y 29 de Mayo y lunes 5 de junio del corriente año de 16:30 a 18:30hs.

Art. 2º: Autorizar la inscripción y pago del arancel en Contaduría de esta Facultad de Derecho, fijando el arancel en la suma de Pesos Cincuenta (\$50,00).

Art. 3º: Establecer como requisito de aprobación:

- Asistir al 80% de los encuentros.
- Presentación de un trabajo practico para elaboración de un proyecto de investigación.

Art. 4º: Encomendar al Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales la gestión administrativa, difusión, y finalmente a extender la certificación correspondiente a los Participantes, Colaboradores, Coordinadores, Disertantes y Director.

Art. 5º: Protocolícese, hágase saber, dese copia y oportunamente archívese.

RICARDO D. EREZIAN
Secretario Administrativo
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. RAMÓN PEDRO VARELA FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución N°

1545

ES COPIA FIEL

F/S